

Quito, D.M. 29 de Marzo del 2019

Economista

Guadalupe Proaño Plaza

Presidenta Ejecutiva

PROMOTORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. PROMATCO Quito.-

De mis consideraciones:

Con la finalidad de cumplir con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, a través de la presente, me permito presentar el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que en base a la revisión efectuada me permito detallar los puntos más relevantes a detallar:

- 1. Como en ocasiones anteriores, he procedido a la revisión de los registros contables, por lo que he constatado que los administradores han cumplido a cabalidad con las normas legales contempladas en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno, así como las disposiciones emanadas del estatuto social las resoluciones de Junta General.*
- 2. La administración de la Compañía, me ha prestado toda la colaboración necesaria para que mi labor como Comisario pueda que pueda cumplirse a cabalidad, proporcionándome toda la documentación legal contable de la Compañía.*
- 3. Por lo anteriormente indicado, a través del presente informe puedo manifestar que las cifras registradas en los Estados de Situación y de Resultados, corresponden a las operaciones normales de la Compañía.*

Atentamente,



Edwin Cárdenas A.
COMISARIO